



**PROGRAMA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIÓN SALTO GRANDE. PRÉSTAMO
BID N° 4688 OC-RG**

1. El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos (en adelante denominado el Prestatario) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) *un préstamo* para financiar totalmente el costo del *Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande- Préstamo N° 4688 OC-RG*, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta invitación a presentar Curriculum Vitae
2. *La Unidad Ejecutora Provincial*, como Contratante, lo invita a presentar Curriculum Vitae para prestar los servicios de consultoría de acuerdo con los Términos de Referencia “**Agregado de Valor a la Cadena Arándano**”, que se incluye en la sección I de este documento.
3. Un consultor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de “Consultores Individuales” detallada en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. El perfil mínimo requerido está descrito en detalle en los Términos de Referencia – que se adjunta-, y la calificación de los Curriculum Vitae se realizará de acuerdo con los criterios y puntajes que a continuación se detallan. Asimismo, se establece que el puntaje máximo a ser obtenido por los candidatos es 100 puntos y el puntaje mínimo aceptable será de 60 puntos.

<i>Formación</i>	<i>15 puntos,</i>
<i>Experiencia General</i>	<i>40 puntos, y</i>
<i>Experiencia Específica</i>	<i><u>45 puntos</u></i>
<i>TOTAL:</i>	<i>100 puntos</i>


4. Deberán acompañar el Curriculum Vitae, las siguientes copias:
Carta de presentación
Títulos de formación académica
Documento de Identidad



Ministerio de
PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Gobierno de Entre Ríos

5. De estar interesados, deberán presentar su Curriculum Vitae en el formato adjunto en la Sección II y documentación requerida en inc. 4), hasta las **13 hs. del 07/03/2022, en Secretaría Ministerial de Inversión Pública y Desarrollo Territorial, en calle Alameda 354. Piso 2. Paraná.**

Atentamente,



Arq. Adolfo QUINOBOZ
Coordinador Sectorial
Programa de Desarrollo e Integración
de la Región de Salto Grande



ANEXO II - CARTA DE PRESENTACIÓN

Ref.: Carta de presentación de Hoja de Vida para el Proceso de Selección de Consultor Individual para **“Agregado de Valor a la Cadena Arándano”**

SEÑOR
COORDINADOR DEL PROGRAMA
Arq. Adolfo Quinodoz

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevar para su consideración mis antecedentes personales, con motivo de presentarme para la consultoría **individual “Agregado de Valor a la Cadena Arándano”** que se realizará en el marco del **“PROGRAMA DE DESARROLLO E INTEGRACION DE LA REGION DE SALTO GRANDE”- Préstamo N° 4688 OC-RG.**

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

FIRMA Y ACLARACION

FECHA



Sección I- Anexo A

PROGRAMA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN DE SALTO GRANDE. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°4688/OC-RG

COMPONENTE N° 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA “AGREGADO DE VALOR A LA CADENA ARÁNDANO” Código SEPA PDIRG- 141-3CV-CI-1.11.4

1. ANTECEDENTES

El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó un préstamo a la Provincia de Entre Ríos, con el fin de contribuir al aumento de la competitividad de los sectores productivos y de servicios turísticos de la Región de Salto Grande.

Los objetivos específicos del referido programa son: (i) aumentar la productividad de los sectores productivos que participan del Programa; (ii) mejorar el posicionamiento de la Región de Salto Grande como destino turístico; (iii) mejorar la conectividad de la Región de Salto grande para que contribuya a atraer mayor cantidad de turistas nacionales e internacionales. El programa se encuentra integrado por tres (3) componentes: (i) Integración y Desarrollo Productivo, (ii) Conectividad de la región, y (iii) Coordinación Integrada de Fronteras.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos programa, resulta necesario disponer de más información que permita elaborar guías de acción relevantes de los principales sectores productivos en la zona en que opera el Fondo Multisectorial, a fin de contribuir al Plan de Mejora de la Competitividad (PMC) de las cadenas de valor de los cítricos, los arándanos y el turismo.

Los nuevos desafíos de los mercados globales, y la necesidad de repensar las cadenas de valor locales ampliando la concepción de *competitividad* hacia una mirada que contemple la integración económica *horizontal* mediante el trabajo mancomunado de los actores, particularmente con pequeños y medianos productores y empresarios, en pos de generar ventajas competitivas; y *vertical*, en vistas del impacto que pueden generar las nuevas tecnologías en todos los integrantes de la cadena de valor involucrados en el proceso productivo.

Repensar el rol de las economías regionales en esta nueva realidad y la importancia de la cadena de valor del arándano posee en la región se encamina a un posicionamiento específico, con vistas a mejorar la inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas, mediante innovaciones organizacionales y procedimentales basada en la incorporación de tecnologías.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo General



Mejorar la internacionalización de la cadena de valor del arándano de la Región de Salto Grande, en especial de las pequeñas y medianas empresas del sector, mediante la sensibilización y programación del uso de herramientas de innovación técnica y organizacional, en pos de optimizar la competitividad de las exportaciones del sector.

2.2. Objetivos específicos

- Relevar los estudios e información disponible en Entre Ríos y Salto (Uruguay) sobre la cadena del arándano.
- Mapear los *stakeholder* que inciden en la cadena de valor del arándano, para obtener información precisa del sector, y analizar el ecosistema productivo donde se desarrollan.
- Identificar y promover la factibilidad de constituir asociaciones comerciales exportadoras entre pequeños y medianos productores de arándano.
- Relevar las condiciones de la cadena de valor del arándano de la Región de Salto Grande para el uso de las nuevas tecnologías ligadas a la tecnología 4.0, en particular blockchain.
- Identificar el valor, en términos de competitividad comercial, que las herramientas de innovación pueden ofrecer a los distintos agentes que componen la cadena de valor del arándano en la región de Salto Grande.
- Fortalecer la calidad y capacidad del sector arandano para cumplimentar con los nuevos requisitos de los mercados internacionales, asociados a la trazabilidad, seguridad y transparencia en los procesos productivos asociados a las nuevas tecnologías.
- Poner en la agenda privada y pública de los sectores productivos de la región de Salto Grande el uso de la tecnología en todos los eslabones de la cadena de valor: producción, industrialización, logística, comercialización y certificaciones.
- Mejorar las competencias técnicas del sector en términos de inserción internacional.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

3.1. Tipo de Contratación

Se contratará un consultor individual de acuerdo con las normas generales del Manual de Procedimientos del presente Programa.

3.2. Supervisión

La supervisión estará a cargo del Coordinación del Componente N°1, en consulta con el Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de la Provincia de Entre Ríos.

Asimismo, como contraparte para garantizar el proceso de integración entre la Provincia de Entre Ríos y la Región de Salto de la República Oriental del Uruguay, se contará con el apoyo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, por el equipo conformado por el Polo Tecnológico Binacional.

3.3. Localización

El/La consultor/a realizará sus tareas en la provincia de Entre Ríos.

3.4. Actividades de la Consultoría



La consultoría consiste en la elaboración de un Programa de Mejora en la Internacionalización de la cadena de valor del arándano para aumentar la competitividad comercial del sector, aplicable a la Región Salto Grande, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

La consultoría se desarrollará de la siguiente manera:

Etapa 1: Diagnóstico

Durante esta etapa el/la consultor/a, deberá recolectar, analizar y procesar toda la información relativa a la cadena de valor del arándano en los departamentos Federación, Concordia y Colón (Argentina) y departamento de Salto (Uruguay), a saber:

- Compilar la documentación, informes, estudios y datos de la cadena de valor del arándano
- Actores que conforman la cadena de valor: producción primaria, industria, logística y comercialización, así como sectores auxiliares públicos y privados
- Relevamiento de las empresas exportadoras existentes en el área de influencia del programa y sus canales de comercialización
- Estrategias de comercialización y Packaging utilizadas
- Estadísticas comerciales, mkt nacional y mkt internacional
- Principales destinos de exportación
- Certificaciones de calidad en origen
- Certificaciones de calidad exigidas en los principales destinos

Etapa 2: Relevamiento de competencias para la mejora innovativa en la internacionalización.

Durante estos dos meses el/la consultor/a, deberá relevar y sistematizar la información en el sector arandanero de la Región de Salto Grande, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas, en cuanto a las condiciones de mejora innovativa en los procesos de internacionalización, particularmente las posibilidades de agrupamientos comerciales y la incorporación de herramientas de la industria 4.0 a sus procesos productivos. Señalando los casos de uso tanto en materia comercial (*smartcontract*, trazabilidad, certificaciones) como de aplicación en materia infraestructural (por ejemplo puertos) de tecnologías como: Inteligencia Artificial, *Big Data*, *Blockchain*.

Se deberá realizar entrevistas semi-estructuradas, encuestas *ad hoc* y talleres con los empresarios del sector.

Etapa 3: Elaboración de las condiciones para la conformación del programa de acción para la innovación productiva con vistas a mejorar la internacionalización de la cadena del arándano

Durante estos dos meses el/la consultor/a, con intervención de la cadena de valor arandanera, elaborará las condiciones del Programa de Acción para la Innovación Productiva con vistas a mejorar la internacionalización y aumentar la competitividad, en particular de cara a las pequeñas y medianas empresas, estableciendo a partir del desarrollo de las fases anteriores, cuáles son las áreas a fortalecer, las figuras comerciales asociativas a implementar y cuáles son las áreas críticas a trabajar en incorporación de tecnologías 4.0 en la confirmación de un Programa de innovación para la internacionalización.

Etapa 4: Presentación del informe final

El/La consultor/a deberá presentar al finalizar la consultoría un informe final, en función de los resultados de las etapas anteriores.

3.5. Productos del Consultor/a

El/La consultor/a deberá presentar los siguientes productos:



Producto 1: Informe de la Etapa N°1 con un análisis de tipo FODA tanto para la cadena de valor como para el producto que será integrado en un estudio que verifique en qué situación se encuentra el sector del arándano de la Región de Salto Grande, con relación al mercado internacional.

Producto 2: Informe de esta etapa N°2 con los ejes temáticos trabajados y el resultado del relevamiento, que dé cuenta de las condiciones de la cadena de valor para incorporar instrumentos innovativos en la mejora de su proceso de internacionalización, en particular para las pequeñas y medianas empresas.

Producto 3: Informe de la etapa N°3 con los lineamientos de un Programa de Acción donde el/la consultor/a establezca los ejes principales para el fortalecimiento del sector arandano en la Región de Salto Grande, y los desafíos que enfrenta en vistas del nuevo panorama a nivel internacional respecto el uso de las nuevas tecnologías, aplicable a las pequeñas y medianas firmas de la cadena de valor.

Producto 4: Informe con el resultado final de la consultoría en la cual conste la presentación del Programa de Acción para la Innovación Productiva con vistas a mejorar la internacionalización de la cadena del arándano, mediante la conformación de una matriz a través de un formato marco-lógico (u otro como por ejemplo Teoría del Cambio) que presente de manera resumida objetivos generales y específicos, así como cuáles serían los insumos necesarios que llevaría a desarrollar determinadas actividades, que permitan ciertos resultados y posibles futuros impactos en el sector arandano de la Región de Salto Grande, incluyendo las amenazas y dificultades de instrumentación.

3.6. Plazo del contrato y cronograma de actividades del Consultor/a

Plazo estimado de los trabajos de la consultoría deberán concluirse en seis (6) meses, estableciéndose el siguiente cronograma de actividades:

Mes	1	2	3	4	5	6
DIAGNÓSTICO	■					
SENSIBILIZACIÓN		■	■			
ASISTENCIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA				■	■	
INFORME FINAL						■

3.7. Monto del Contrato y modalidad de pago

3.7.1. Honorarios

La remuneración total a percibir por el desarrollo de la consultoría es la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$450.000,00).

Esta suma, comprende honorarios, gastos de movilidad y la totalidad de insumos necesarios. También incluye la participación en los hitos de control periódicos.

Los pagos se realizarán contra la entrega de los productos especificados en el punto 3.5 previa aprobación del coordinador del Componente N°1, de acuerdo al siguiente cronograma:

1º Pago- Entrega PRODUCTO N°1.	20 % Con la entrega y aprobación del Informe N° 1	\$ 90.000 (Pesos setenta mil)
2º Pago- Entrega PRODUCTO N°2	20 % Con la entrega y aprobación del Informe N° 2	\$ 90.000 (Pesos setenta mil)



3° pago- Entrega PRODUCTO N°3	30% Con la entrega y aprobación del Informe N° 3	\$ 135.000 (Pesos ciento cinco mil)
4º pago- 3º PRODUCTO FINAL	30 % Con la entrega y aprobación del Informe Final	\$ 135.000(Pesos ciento cinco mil)

3.7.2. Viáticos

El reconocimiento de viáticos en concepto de movilidad y gastos se encuentra incluido dentro de los honorarios establecidos en el punto anterior. No se prevé el reconocimiento de viáticos por fuera de ello.

3.8. Procedimiento de Selección y Calificación del Consultor/a

3.8.1. Calificaciones del Consultor.

a. Formación (Antecedentes Académicos): La formación profesional del consultor debe ser Lic. Comercio Internacional, Lic. Relaciones Internacionales y/o Lic. Administración, o carreras afines.

b. Experiencia general:

El profesional debe contar como mínimo con 8 años de antigüedad en actividades laborales.

c. Experiencia específica:

El profesional debe contar como mínimo con 5 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión en actividades específicas relacionadas el asesoramiento al sector privado y/o público, en procesos de internacionalización y/o armado de estrategias exportadoras (áreas de comercio exterior, ferias internacionales, rondas inversas, etc.).

3.8.2. Procedimiento de selección

El/la consultor/a individual se elegirá a partir de una terna, aplicando criterios de selección dentro de los siguientes conceptos debidamente acreditados: (i) **Formación (Antecedentes Académicos)**; (ii) **Experiencia general**; y (iii) **Experiencia específica**.

El puntaje máximo a ser obtenido por un candidato es de 100 puntos, al aplicar el valor máximo de ponderación de cada criterio. El puntaje mínimo aceptable será de 60 puntos.

Concepto		Criterios Puntuables	Puntuación Parcial
I	Formación (Antecedentes Académicos)	Doctorado	15
		Maestría	10
		Especialización	5
II	Experiencia general	Más de 17 Años	40
		De 13 a 17 Años	35
		De 8 a 12 Años	30
III	Experiencia específica	Más de 15 Años	45
		De 11 a 15 Años	35
		De 5 a 10 Años	30



Modelo de Formato de Curriculum Vitae

Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación a los Consultores para la preparación de su CV y no deberán aparecer en la misma.

1. **Datos del individuo:** *[Inserte el nombre completo]*
Nombre y apellido:
Dirección:
Telefono:
Correo electrónico _____

2. **Fecha de nacimiento:**

3. **Nacionalidad:**

4. **Educación:** *[Indique los estudios especializados, dando el nombre de las instituciones en las que cursó los estudios, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo]*

5. **Idiomas:***[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en conversación, lectura y escritura]*

7. **Experiencia General:** *[Empezando con su cargo actual, enumere en orden inverso, cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó, indicando*



para cada uno: fechas de empleo, nombre de la organización y principales responsabilidades]

- 8. Experiencia Específica:***[Entre todos los trabajos que ha desempeñado, complete la información necesaria (fechas de realización, nombre del contratante, nombre y tipo de proyecto, actividades y responsabilidades desempeñadas, etc.) para aquellos que mejor demuestren su capacidad para ejecutar las tareas directamente relacionadas con los Términos de Referencia de la Sección I]*

- 9. Declaración:**

Yo, el abajo firmante, declaro que, según mi mejor conocimiento y entender, esta Hoja de Vida describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida, puede conducir a mi descalificación en el proceso de selección, o a la cancelación de mi contrato en caso de ser seleccionado para el trabajo.¹

[Firma del Consultor]

En: _____

[Lugar]

Fecha:

[Día / Mes / Año]

¹ El Contratante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada.